



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La sanidad pública aragonesa enfrenta una crisis estructural que afecta especialmente a la Atención Primaria y a la organización de las urgencias en la Ciudad de Zaragoza. La reciente reforma impulsada por el Gobierno de Aragón ha supuesto la centralización de las urgencias de Atención Primaria en cuatro Centros de Demanda Urgente de Atención Primaria (DUAP), eliminando los Puntos de Atención Continuada (PAC) y reduciendo la atención de urgencias en los Centros de Salud, lo que ha generado un impacto negativo en la accesibilidad y la calidad del servicio.

Un modelo de sanidad basado en la proximidad es esencial en este contexto, ya que permite a la población acceder a los servicios sanitarios sin la necesidad de largos traslados, garantizando una asistencia rápida y eficaz. Además, contar con dispositivos sanitarios cercanos mejora la calidad asistencial al facilitar y hacer mas accesible la atención de los usuarios.

A esta problemática se suma un transporte público que presenta cada vez una menor calidad de servicio, tanto en frecuencias como en cobertura lo que agrava aún más la dificultad de desplazarse a los puntos centralizados de urgencias.

Además, la reorganización ha afectado a todos los equipos de Atención Primaria, imponiendo jornadas complementarias y obligando al desplazamiento de los profesionales desde sus centros habituales a otros puntos de la ciudad, lo que impacta en la organización del trabajo y dificulta la conciliación laboral y personal.

El derecho a la conciliación no solo debe garantizarse para los profesionales sanitarios, sino también para los pacientes y sus familias, evitando desplazamientos innecesarios y asegurando la atención en un entorno accesible y cercano. Con un horario amplio, el recurso de atención continuada permitía dar servicio a personas con horarios incompatibles con la atención ordinaria, garantizando así una mayor cobertura asistencial.

Si bien el acuerdo alcanzado con los sindicatos tenía como objetivo integrar a los Médicos de Atención Continuada (MAC) en los equipos de Atención Primaria para reducir la carga asistencial, en ningún caso contemplaba la eliminación de la atención de urgencias de proximidad en los centros de salud. La aplicación del nuevo modelo sin recursos suficientes y sin una negociación efectiva con los profesionales sanitarios ha generado un amplio rechazo y la dimisión de coordinadores médicos y de enfermería en el Sector Sanitario II de Zaragoza.



Por todo ello, instamos al Gobierno de Aragón a rectificar esta política y a abrir un proceso real de negociación con los profesionales sanitarios y con el tejido social y vecinal de la ciudad, con el objetivo de consensuar un modelo de Atención Primaria y urgencias que responda a las necesidades reales de la ciudadanía, garantizando la proximidad y la equidad en el acceso a la salud y el bienestar de la población.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a garantizar que cada distrito de Zaragoza cuente con, al menos, un centro de salud con servicio de urgencias de Atención Primaria, asegurando la accesibilidad y evitando la saturación hospitalaria. Dada el insuficiente transporte público en la ciudad, es esencial garantizar infraestructuras sanitarias accesibles para evitar desplazamientos en vehículo privado, contribuyendo así a una sanidad más equitativa y accesible para todos.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita al Gobierno de Aragón que retire la propuesta de reorganización de las urgencias de Atención Primaria y abra un proceso de diálogo con los representantes sindicales y los profesionales sanitarios para evaluar su impacto y posibles mejoras.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a realizar inversiones en Atención Primaria para reforzar las plantillas sanitarias, mejorar los recursos y garantizar una prestación de servicios eficiente y de calidad.

En Zaragoza, a 12 de marzo de 2025

Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista